

Cristina Naranjo Bustamante

Avenida 9 de Octubre 1911 y los Ríos
Edificio Finansur Piso 12 Oficina 2
Teléfonos 2450889 fax 2450886
Guayaquil-Ecuador

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 21 de Marzo del 2018

A los Accionistas

LELLAN S.A.

Guayaquil, Ecuador

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores Accionistas, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante ejercicio económico de 2017.

- Los Activos sumaron en el periodo 2016 US\$ 603.493.45 dentro de los activos; el disponible es US\$ 66.761.05; Cuentas por cobrar clientes US\$ 51.709.24; otras cuentas por cobrar US\$ 337.899.89; el crédito tributario IVA es de US\$ 19.890.36; el crédito tributario renta es de US\$ 19.702.89; Inversiones no corrientes US\$ 80.000.00 y los activos fijos ascienden a US\$ 27.530.02.
- Las cuentas del pasivo comprenden: Cuentas por pagar Proveedores US\$ 143.128.97, otras Cuentas por pagar US\$ 69.867.25 , US\$ 12.836.75 por Impuesto a la Renta, Participación de trabajadores por US\$ 7.929.33 y Obligaciones con el IESS por US\$ 2.787.49.
- En lo relacionado al patrimonio, el capital social es de US\$ 800.00.- siendo pagado en su totalidad. Por lo que el capital pagado y las reservas en conjunto totalizaron US\$ 334.047.55.
- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías el balance general se liquida de forma anual, con lo cual la cifra de resultado presenta una utilidad neta de US\$ 32.096.11.
- Dentro del estado de pérdidas y ganancias los ingresos durante el ejercicio fiscal 2017 fueron US\$ 602.521.2.
- El costo y gastos ascendieron a US\$ 549.659.01.

Los Estados Financieros, el estado de resultados y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Accionistas.

Es importante señalar que la Compañía ha cumplido con obligaciones de índole laboral, las obligaciones fiscales han sido pagadas cumplidamente, tanto por concepto de impuestos al valor agregado, u obligaciones propias.

La compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor a que se refiere la Resolución No.04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías.

Página 2

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mí parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy atentamente,



Ana Cristina Naranjo Bustamante
Gerente General